

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9567** *PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mutua, se convoca Asamblea general ordinaria de Mutualistas que tendrá lugar en el hotel Meliá Avenida de América, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 36, 28027 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2010, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Informe anual sobre el cumplimiento del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad y los correspondientes informes de gestión, todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, y de la distribución del resultado del ejercicio 2009 de la Mutua.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Mutua durante el ejercicio 2009.

Quinto.- Informe sobre la situación del Régimen de Entidades de Asistencia Médico Farmacéutica y de Accidentes de Trabajo. Acuerdos a tomar.

Sexto.- Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea general ordinaria y, en especial, para formalizar los depósitos de cuentas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores Mutualistas que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

Los mutualistas que representen, al menos, el 5% del total de mutualistas, podrán solicitar que se publique un Complemento a la convocatoria de la Asamblea general ordinaria de Mutualistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Mutua dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El Complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Asamblea. En el escrito de notificación se hará constar el nombre de los mutualistas solicitantes, así como su número de mutualista.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores Mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de "Previsión Sanitaria Nacional, PSN,

Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija" (Calle Villanueva, 11, 28001 Madrid) o en cualquiera de sus delegaciones, la totalidad de las propuestas del Consejo de Administración y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria, entre los que se incluyen las propias cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión y los informes del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Asamblea general, todos los Mutualistas que no hayan causado baja por alguno de los motivos del artículo 13 de los Estatutos. Para asistir a la Asamblea o hacerse representar, será preciso cumplimentar la preceptiva tarjeta personal de asistencia o, en su caso, de representación.

Madrid, 20 de abril de 2010.- Miguel Carrero López, Presidente y Fernando Gutierrez de Guzmán, Secretario.

**ID: A100028534-1**